



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

17314

Execució de títols judicials 170/2015

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000170 /2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS C.C.O.O contra GODFREY SIMON UCHECHUKWU sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dispone:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución decreto jura de cuentas a favor de la parte ejecutante, CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS C.C.O.O, frente a GODFREY SIMON UCHECHUKWU, parte ejecutada, , por importe de 327,50 euros en concepto de principal, más otros 65 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a GODFREY SIMON UCHECHUKWU en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a dieciséis de Noviembre de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

